



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

26/10/2022

LEGISLATIVO

## Comentario / Diana Bernal (Experta en Derecho Fiscal)

“La fecha tope es el lunes 31 de octubre, pero como sabemos empiezan las festividades del Día de Muertos, entonces lo más seguro es que la aprueben como la envía la Cámara de Diputados. La Cámara baja votó la Ley de Ingresos de la Federación con un presupuesto inédito, con unos ingresos muy altos del Gobierno Federal de 8 billones casi 300 mil millones de pesos; el SAT, bajo la dirección de Antonio Martínez Dagnino, que tendrá que recaudar 500 mil millones de pesos más sin nuevos impuestos. El logro fue que recuperaron un subsidio para la venta de libros, periódicos y revistas”.

[https://drive.google.com/file/d/1dgps13ncv-Z-mPxPTNuxYiujq6CLm\\_Vk/view](https://drive.google.com/file/d/1dgps13ncv-Z-mPxPTNuxYiujq6CLm_Vk/view)